



octubre 24, 2025

🗣️ ¡Viernes de Voleibol Femenil en Bolaños! 🌍🌟 Este viernes 24 de octubre, no te puedes perder la Jornada 3 de la Liga Municipal de Voleibol Femenil Bolaños 2025. 📍

Mictlán 2025

octubre 24, 2025



junio 5, 2025

abril 4, 2025

Archivo	Nombre
Ver	D.3.4
Ver	D.1.7
Ver	D.1.9



f x

Jaslico
CURP
Federal
Transparencia

Email:
ayuntamientobolanos24.27@gmail.com
Telefono: 437-952-5079
Horario: Lun - Vie 9:00AM - 4:00PM



ACTA NÚMERO 20
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
22 DE DICIEMBRE DEL 2025

-----SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 20-----

En el municipio de Bolaños, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 22 veintidos de diciembre del 2025 reunidos en la Sala de Sesiones de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Palacio número 5, colonia centro, C.P. 46130, Bolaños, Jalisco. Misma que mediante convocatoria se citó a los integrantes, en tiempo y forma bajo los términos establecidos en la Ley con fundamento el artículo 47, fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con la finalidad de desahogar la DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, Preside la sesión el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González.

En lo consecuente se procede a realizar el pase de lista para verificar que exista quórum legal, para llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de Honorable Ayuntamiento Constitucional de Bolaños, Jalisco.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	
C. TRINO SANDOVAL GONZALEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	
C. ERICA SALINAS GONZALEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	✓
LIC. ARACELI ROBLES DE LA CRUZ	REGIDORA	✓
LIC. JESÚS HERNÁNDEZ GONZALEZ	REGIDOR	✓
C. MICHAELA SANCHEZ BAUTISTA	REGIDORA	○
LIC. HILARIO VILLEGAS BAUTISTA	REGIDOR	✓
LIC. VICTOR OMAR VAZQUEZ KLAC	REGIDOR	✓
ING. MANUEL VILLALOBOS ALVAREZ	REGIDOR	✓
C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ DE LA ROSA	REGIDORA	✓
LIC. DAVID CHINO CARRILLO	REGIDOR	✓
C. SENAIIDA GONZALEZ TORREZ	REGIDORA	✓

Conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existiendo quórum legal para realizarse la DÉCIMA SEGUNDA Sesión Ordinaria con la totalidad de 11 regidores.

Siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 22 de diciembre del año 2025 Existiendo quórum legal, se declara abierta la SESIÓN DE AYUNTAMIENTO 20 CON CARÁCTER DE ORDINARIA del Ayuntamiento de BOLAÑOS, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

2.- Se da la lectura a la propuesta de orden del día y se consulta su aprobación.



Palacio #, Col. Centro, C.P. 46130
Bolaños, Jalisco, México.



**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
II.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior perteneciente a la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS**.
IV.- Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto 2026.
V.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de diversos convenios de colaboración 2024 y 2025.
VI.- Análisis y en su caso autorización de del organigrama oficial del ayuntamiento.
VII.- Análisis, discusión y, en su caso, autorización de la adjudicación directa para la contratación de curso de capacitación solicitada por seguridad pública, a favor de Edson Diosdado.
VIII.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del pago de finiquitos.
IX.- Propuesta o en su caso aprobación del presupuesto para realizar los eventos culturales, artísticos y deportivos, de las Fiestas de Huilacatitlán 2026.
X.- Propuesta y, en su caso aprobación del recurso para la realización del Informe de Gobierno 2024-2025.
XI.- Propuesta o en su caso aprobación del presupuesto de la Semana Cultural "Riqueza Colonial y Minera".
XII.- Propuesta y en su caso aprobación de la obra construcción tarque regularización de agua potable de 30m3 en la localidad de Coamostita rancho el carrizal, municipio de Bolaños Jalisco.
XIII.- Propuesta y en su caso aprobación para la adquisición de kits de invierno.
XIV.- Asuntos Varios.
XV.- Clausura de Sesión.

PUNTO 1 UNO. En el desahogo de este primer punto del orden del día se realiza el pase de lista, en el que se encuentran el total de los regidores del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Bolaños, Jalisco, se establece que existe quórum legal, para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO 2 DOS. Se da la lectura a la propuesta de orden del día y se consulta su aprobación.

ACUERDO:

"Se aprueba el Orden del Día para esta Decima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Honorable Ayuntamiento de Bolaños por unanimidad de los 10 regidores presentes."

PUNTO 3 TRES. La Secretaria General del Ayuntamiento somete a consideración de este cuerpo edilicio la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la sesión anterior perteneciente a la Décima novena Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento Constitucional de Bolaños, Jalisco.





ACUERDO:

"Se propone a votación por parte de la Secretaría General la aprobación del acta anterior perteneciente a la DECIMA NOVENA Acta perteneciente a la DECIMA PRIMERA Sesión ORDINARIA de Cabildo del Pleno Ayuntamiento; aprobándose por unanimidad de los 10 regidores presentes."-----

PUNTO 4 CUATRO. El C. Trino Sandoval González en calidad de Presidente Municipal les pide su aprobación del Presupuesto de Egresos 2026.

ACUERDO:

"Después de su análisis y discusión se aprueba por unanimidad de los 10 regidores presentes del Pleno Ayuntamiento, el Presupuesto de Egresos 2026."-----

PUNTO 5 CINCO. En uso de la voz El Presidente municipal C. Trino Sandoval González le pide al cuerpo edilicio su aprobación de diversos convenios de colaboración 2024 y 2025.

ACUERDO:

"Después de su análisis y discusión se aprueba por unanimidad de los 10 regidores presentes del Pleno Ayuntamiento, diversos convenios de colaboración 2024 y 2025",---

PUNTO 6 SEIS. El Presidente municipal C. Trino Sandoval González le pide al cuerpo edilicio su autorización de del Organigrama oficial del ayuntamiento.

En uso de la voz, el Regidor Manuel Villalobos Álvarez manifiesta que, a su consideración, las funciones de la Secretaría General se limitan a la preparación de las sesiones de cabildo, la elaboración de actas, la expedición de certificaciones y otras funciones afines, señalando que, en su opinión, no debe de contar con personal a su cargo.

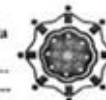
La Secretaría General manifiesta que el cargo que desempeña tiene un carácter eminentemente administrativo y que, conforme a las atribuciones que le confiere la normativa aplicable, resulta procedente que cuente con personal a su cargo para el adecuado cumplimiento de sus funciones y que un asesor jurídico fue el que aprobó el Organigrama Oficial del Ayuntamiento.

Los regidores piden que se modifique y en la siguiente sesión se fundamente.

PUNTO 7 SIETE. El C. Trino Sandoval González en calidad de Presidente Municipal les pide su autorización para la adjudicación directa para la contratación de curso de capacitación solicitada por seguridad pública, a favor de Edson Diosdado.

Acuerdo

"Se aprueba por unanimidad de los 10 regidores presentes del Pleno Ayuntamiento, la autorización para la adjudicación directa para la contratación de curso de capacitación solicitada por seguridad pública, a favor de Edson Diosdado",-----





PUNTO 8 OCHO. El C. Trino Sandoval González en calidad de Presidente Municipal les pide su aprobación del pago de finiquitos.

Acuerdo

"Se aprueba por unanimidad de los 10 regidores presentes del Pleno Ayuntamiento, la aprobación del pago de finiquitos."

PUNTO 9 NUEVE. El C. Trino Sandoval González en calidad de Presidente Municipal les pide su aprobación del presupuesto para realizar los eventos culturales, artísticos y deportivos, de las Fiestas de Huilacatitlán 2026 por la cantidad de \$742,500.00. (setecientos cuarenta y dos mil, quinientos pesos) 00/100.

ACUERDO:

"Después de su análisis y discusión se aprueba por unanimidad de los 10 regidores presentes del Pleno Ayuntamiento, el presupuesto para realizar los eventos culturales, artísticos y deportivos, de las Fiestas de Huilacatitlán 2026 por la cantidad de \$742,500.00. (setecientos cuarenta y dos mil, quinientos pesos) 00/100"

PUNTO 10 DIEZ. El C. Trino Sandoval González en calidad de Presidente Municipal les pide su aprobación del recurso para la realización del Informe de Gobierno 2024-2025 por la cantidad de \$160, 694.47 (ciento sesenta mil, seiscientos noventa y cuatro con cuarenta y siete centavos) 00/100.

El regidor Hilario Villegas Bautista manifiesta que se debe hacer mayor difusión a los eventos, puesto que se está gastando mucho dinero y se ve menor afluencia de personas en dichos eventos.

En uso de la voz el regidor Omar Vaquez Klac comenta que se le hace mucho dinero gastado en evento ya que estos mismos siendo culturales la mayoría son bailables, y que hubo poca afluencia de personas.

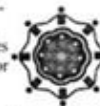
El regidor Manuel Villalobos Álvarez manifiesta que se debe de minimizar gastos y pedir más intercambios culturales y enfocarse en los servicios básicos.

La regidora Araceli Robles de la Cruz propone que se hagan las semanas culturales en las comunidades indígenas no solo en cabecera, porque se va mucho recurso en eso y que se deben priorizar los servicios básicos.

Acuerdo

"Se aprueba por unanimidad de los 10 regidores presentes del Pleno Ayuntamiento, el recurso para la realización del Informe de Gobierno 2024-2025 por la cantidad de \$160, 694.47 (ciento sesenta mil, seiscientos noventa y cuatro con cuarenta y siete centavos) 00/100"

PUNTO 11 ONCE. El C. Trino Sandoval González en calidad de Presidente Municipal les pide su aprobación del presupuesto de la Semana Cultural "Riqueza Colonial y Minera" por la cantidad de \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos) 00/100.





Acuerdo

"Se aprueba por unanimidad de los 10 regidores presentes del Pleno Ayuntamiento, presupuesto de la Semana Cultural "Riqueza Colonial y Minera" por la cantidad de \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos) 00/100".---

PUNTO 12 DOCE. El C. Trino Sandoval González en calidad de Presidente Municipal les pide su aprobación de la ampliación de la obra tanque regularización de agua potable de 30m3 en la localidad de Coamostita rancho el carrizal, municipio de Bolaños Jalisco, por la cantidad de \$142,499.47 (ciento cuarenta y dos mil, cuatrocientos noventa y nueve pesos con cuarenta y siete centavos) 00/100.

La regidora Araceli Robles de la Cruz cuestiona si solo es para una familia o es para todos los que viven cerca.

El Presidente Municipal informa que es para todos y que ellos cuentan con sus tomas domiciliarias de agua.

Acuerdo

"Se aprueba por unanimidad de los 10 regidores presentes del Pleno Ayuntamiento, la ampliación de la obra tanque regularización de agua potable de 30m3 en la localidad de Coamostita rancho el carrizal, municipio de Bolaños Jalisco, por la cantidad de \$142,499.47 (ciento cuarenta y dos mil, cuatrocientos noventa y nueve pesos con cuarenta y siete centavos) 00/100".---

PUNTO 13 TRECE. El C. Trino Sandoval González en calidad de Presidente Municipal les pide su aprobación para la adquisición de kits de invierno por la cantidad de \$542,592.00 (quinientos cuarenta y dos mil, quinientos noventa y dos pesos) 00/100.

El regidor Jesús Hernández González pide que se tenga mejor comunicación para la entrega de apoyos ya que anteriormente se dio uno por parte del DIF estatal y que no hubo coordinación.

El regidor David Chino Carrillo manifiesta que como regidores les corresponde debatir y aprobar y respetar el trabajo de cada una de las instancias y direcciones del Ayuntamiento.

Acuerdo

"Después de su análisis y discusión se aprueba por unanimidad de los 10 regidores presentes del Pleno Ayuntamiento, la adquisición de kits de invierno por la cantidad de \$542,592.00 (quinientos cuarenta y dos mil, quinientos noventa y dos pesos) 00/100".---

PUNTO 14. CATORCE ASUNTOS VARIOS. En el presente punto 1 uno del orden del día, el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González hace uso de la voz y pide la aprobación para autorizar diversos gastos con comprobante fiscal cuyo importe individual es superior a \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos) 00/100 correspondientes al ejercicio fiscal 2025 y que se detallan en ANEXO, para efectos de control y autorización.





Acuerdo

"Se aprueba por unanimidad de los 10 regidores presentes del Pleno Ayuntamiento, la autorización de diversos gastos con comprobante fiscal cuyo importe individual es superior a \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos) 00/100 correspondientes al ejercicio fiscal 2025 y que se detallan en ANEXO, para efectos de control y autorización."-----

La Secretaria General informa que se les dará el uso de la voz a los ediles, de manera general pero que sea en orden.

El regidor Jesús Hernández González pide que cuando se les cite a los regidores a una reunión de trabajo, estén las personas interesadas en su caso el Presidente Municipal.

El regidor Manuel Villalobos Álvarez manifiesta la propuesta de cese de la Secretaria General. Al respecto, se hace constar que dicha propuesta no se encontraba sustentada con elementos legales ni procedimentales, motivo por cual no fue considerada.

La Secretaria General solicita que conste en el acta que cualquier planteamiento relativo a su remoción carece de competencia y procedimiento legal, toda vez que no existe sustento jurídico ni derecho de audiencia, ni procedimiento administrativo previo, cualquier intento en ese sentido vulneraría el principio de legalidad y podría configurar actos de violencia política contra mujeres en razón de género.

En uso de la voz el regidor Manuel Villalobos Álvarez manifiesta que puede demandar en la Secretaria donde ella guste y continúa con la votación argumentando que hubo 5 a favor y 5 en contra.

En uso de la voz la Secretaria General reitera es un cargo de carácter administrativo conforme al artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del estado de Jalisco y que su remoción no se puede tratar de manera improvisada y sin procedimiento legal y solicita que se respete el orden y la legalidad de la sesión de cabildo.

El regidor Manuel Villalobos Álvarez argumenta que todos tienen derecho de someter a aprobación y de que sea aprobado tener la legalidad si la secretaria esta inconforme puede hacer uso de sus derechos.

La Secretaria General solicita al Presidente Municipal ejerza su facultad de control de legalidad del orden del día y se abstenga de someter a votación un punto notoriamente improcedente dejando constancia en actas.

El regidor manifiesta que es procedente porque él lo está sometiendo a votación como regidor y tiene la facultad para hacerlo y dice que se tienen 5 votos a favor y que los otros 5 son abstenciones que entonces procede y que en ese momento se quedaron sin Secretaria General y reitero que si está inconforme puede demandar.

La Secretaria General le comenta que puede acudir también a instancia correspondiente si considera que no se actúa conforme a la ley que solo está cuidando la legalidad de la sesión de cabildo y solicita a Cabildo se presenten las pruebas por las cuales se ha pedido su remoción, ya que considera que se están violando sus derechos.





El regidor Manuel Villalobos Álvarez menciona que no se necesitan pruebas para remover cualquier cargo mediante cabildo, sin ningún procedimiento y que no se tiene que justificar, que no hubo negativa entonces que procede legalmente y que el punto está aprobado y que lo siguiente es la entrega recepción.

El Presidente Municipal en el uso de la voz considera que se no se le dio la participación para que lo sometiera a votación y que por lo tanto no procede.

El regidor Manuel Villalobos Álvarez manifiesta que levantará un acta.

La Síndico Municipal argumenta que el uso de la voz para proponer y que le gustaría que el Presidente Municipal argumentara mas sobre el punto.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta que el uso de la palabra se concede a los integrantes del Ayuntamiento para la presentación de propuestas; sin embargo, señala que en la sesión anterior se determino que el punto referido no sería abordado, al considerarse que no procedía su análisis, motivo por el cual no fue incluido en el orden del día.

El regidor Manuel Villalobos Álvarez manifiesta que, a su consideración, el Presidente Municipal cuenta únicamente con un voto más dentro del Cabildo, al igual que los demás integrantes del Ayuntamiento.

En uso de la voz la regidora Araceli Robles de la Cruz manifiesta que, a su consideración, el planteamiento no procede, señalando que la determinación corresponde al Presidente Municipal. Agrega que en la sesión anterior el asesor jurídico del Ayuntamiento explico los motivos por los cuales dicho punto no resultaba procedente, y señala que para su análisis sería necesario que se presenten los elementos y pruebas correspondiente ante el Pleno. Continúa con su participación y le solicita al Presidente que delegue a sus trabajadores para que el trabajo en conjunto sea mejor y solicita que se someta a votación en la siguiente sesión la lápida y la ermita del Presidente Municipal electo que falleció Lic. Yúniór Vázquez Rosalio.

El regidor Omar Vázquez Klac a su consideración comenta que se les quita la facultad de presentar propuestas sea cual sea, y que el Presidente Municipal solo es el representante de Cabildo y que necesita de su aprobación para realizar las obras y pide mayor representación en eventos importantes por parte del Presidente Municipal.

En uso de la voz el Regidor Hilario que él tenía una expectativa diferente de lo que sería el Ayuntamiento, y que se ponga más estricto con el Personal de Ayuntamiento, y pide comunicación para buscar soluciones en pro del municipio.

El regidor David Chino Carrillo cuestiona si se tiene listo todo para el cambio de autoridades tradicionales, el lugar sobre todo y el tema del agua que continua en la localidad de Tuxpan de Bolaños y que trabajar en conjunto para que le vaya bien al Municipio, que le pareció bien a su criterio que se visitaran cada una de las localidades para realizar el Plan de Desarrollo que solo habría que darle continuidad.

La regidora María Guadalupe González de la Rosa cuestiona sobre el puente si puede existir un comité para esa obra, que la comunidad está preguntando.

El Presidente informa que existe un comité por parte del Presupuesto Directo que ellos van a ser unas obras y el municipio otras, que se está tomando a las autoridades como comisarios para que estén al pendiente.





En cumplimiento del **PUNTO 15 QUINCE del Orden del Día** y desahogados todos los puntos propuestos en esta sesión la Secretaria General Lic. María Guadalupe Ballesteros Raygoza pide a los presentes ponerse de pie, para que el Presidente Municipal C. Trino Sandoval González proceda a la clausura de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Bolaños, Jalisco, quedando como válidos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos del día 22 de diciembre DOY POR CLAUSURADA LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA, levantándose para constancia de la presente Acta del pleno Ayuntamiento correspondiente, misma que con fundamento legal en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en la cual intervinieron, dieron fe de la misma para su legal constancia con sus nombres y/o firmas respectivas en todas en cada una de las hojas que la integran por la Secretaria de Ayuntamiento que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo y para los fines y usos legales que corresponda.






C. TRINO SANDOVAL GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL




C. MARIA GUADALUPE BALLESTEROS
RAYGOZA
SECRETARIA GENERAL


C. ERICA SALINAS GONZALEZ
SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. ARACELÍ ROBLES DE LA CRUZ
REGIDORA


LIC. JESÚS HERNÁNDEZ GONZALEZ
REGIDOR

C. MICHAELA SANCHEZ BAUTISTA
REGIDORA

LIC. HILARIO VILLEGAS BAUTISTA
REGIDOR


PROFA. SENaida GONZALEZ TORREZ
REGIDORA


LIC. VICTOR OMAR VÁZQUEZ KLAC
REGIDOR


C. MARIA GUADALUPE GONZALEZ DE LA
ROSA
REGIDORA


ING. MANUEL VILLALOBOS ÁLVAREZ
REGIDOR



July